CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 MAR 2016
Recibido 1657 Hs.
Exp. Nº 30925 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia manifiesta su preocupación ante las versiones periodísticas que anunciarían, por parte del Gobierno Nacional, la modificación de la traza del Proyecto Autopista Rosario-Rufino sobre la Ruta Nacional Nº 33, por uno nuevo que comprendería solamente como autopista el trayecto que va desde la ciudad de Rosario a Venado Tuerto, significando esto un grave perjuicio para la región sur-sur de la provincia con eje en Rufino. Así mismo insta al Poder Ejecutivo a gestionar ante el Gobierno Nacional, se ejecute el Proyecto de Autopista original cuya traza va desde Rosario a Rufino, el que fuera estudiado y aprobado para su pronta convocatoria a licitación pública internacional tal cual lo oportunamente anunciado por Vialidad Nacional.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a versiones periodísticas, y a partir de declaraciones del Presidente Plan Autopista Sr. Ovidio Butani, el Gobierno Nacional estaría evaluando realizar un cambio en el proyecto de la Autopista Ruta Nacional Nº 33, más precisamente priorizando el trayecto que iría sólo desde Rosario a Venado Tuerto, dejando en una condición de menor categoría vial, la traza que va desde esta última a la ciudad de Rufino. Lo cual, de ser así, significaría una propuesta que al ser analizada, resulta totalmente perjudicial para la provincia y todos los usuarios de este corredor vial que se encuentra colapsado por el alto número de vehículos de diverso porte que lo transitan y

registra una lamentable estadística de accidentes luctuosos y un incremento cada vez mayor de inseguridad. Recordemos que la ruta Nº 33 extendida entre los puertos de Bahía Blanca y Rosario, constituye un corredor vial ubicado entre los principales transportadores de la producción de granos del país.

Por largos años Instituciones Intermedias, Intendentes y Presidentes Comunales constituidos en la "Comisión Plan Autopista", conjuntamente con legisladores y autoridades de los distintos gobiernos provinciales que se han ido sucediendo, aunando esfuerzos han trabajado y llevado adelante un sinnúmero de gestiones a fin de lograr la concreción de esta obra, todo en pos de brindar una solución definitiva a la problemática de la inseguridad vial y a la del transporte productivo de la región hacia las terminales portuarias de Rosario. Yo mismo he presentado un Proyecto de Comunicación en este sentido, durante mi anterior gestión como Diputado Provincial.

La demora en la ejecución de esta obra es criticable, pero teniendo en cuenta que ya están concluidos trabajos técnicos apropiados, estudios de aspectos económicos jurídicos, realizadas cuatro consultas públicas donde se consensuó la traza y se sentaron las bases requeridas para una pronta convocatoria a licitación pública internacional, resulta desafortunado e inaceptable generar modificaciones en esta instancia que extiendan aún más su realización.

Por todo ello solicito a los señores diputados acompañen el presente Proyecto de Declaración, exhortando además al Gobierno Provincial a intervenir frente al Gobierno Nacional, acelerando la concreción de la Autopista sobre la ruta nacional Nº 33, evitando más dilaciones y perjuicios para los habitantes del sur de nuestra provincia.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial